

**FACULTAD DE FILOSOFÍA**  
**FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA**  
**DE LICENCIATURA**

**CURSO 2013- 2014**

Los alumnos deberán formalizar su matrícula obligatoriamente a través de INTERNET. Desde la [página principal de la UCM](#) se accede a [UCMnet](#), situado en los enlaces incluidos en la parte inferior de la página, Servicios en Línea UCM, desde cualquier terminal al que el alumno tenga acceso.

No será necesario adquirir el “sobre de matrícula”. Deberán imprimir el resguardo de su matrícula y entregarlo firmado, junto con el resto de la documentación. El grupo de los créditos prácticos asignado en la matrícula, se señalará en el impreso correspondiente que pueden obtener en la página Web de la Facultad (<https://filosofia.ucm.es>).

Aquellos estudiantes que, según la normativa vigente, deseen acogerse a la reducción de los precios públicos (Solicitantes de becas, familia numerosa, matrícula de honor, etc.) deberán aportar el documento válido que justifique esa circunstancia en el momento de realizar la matrícula. En caso contrario la matrícula se realizará como ordinaria.

Toda esta documentación deberá depositarse en un sobre con su nombre en el buzón habilitado al efecto en el edificio B. El plazo para su entrega será durante todo el período de matrícula (hasta el día 2 de octubre). **De no hacerlo así, no se tendrá por realizada dicha matrícula.**

Debido al proceso de extinción de estos estudios, en el curso académico 2013/14 no está permitida la matriculación en asignaturas del PRIMER CURSO de Licenciatura.

Se informa a todos los alumnos que es su responsabilidad verificar que la matrícula realizada está correcta, por lo que se recomienda que la consulten a través de Internet (<https://ucmnet.ucm.es>). Los que se encuentren en el último año de sus estudios deberán revisar y comprobar que con lo matriculado finalizan la Licenciatura.

## ALUMNOS QUE SOLICITEN BECA

Aquellos alumnos que deseen solicitar beca deberán realizar su petición a través de la página Web del Ministerio de Educación (<http://www.educacion.es/>) y entregar en el sobre de matrícula el resguardo de haberla solicitado.

## INSTRUCCIONES PARA LA ELECCIÓN DE HORARIOS

Se recomienda a los alumnos que, siempre que existan plazas vacantes y sea posible, todas las asignaturas obligatorias y troncales de un curso se matriculen en el mismo grupo.

El alumno deberá señalar el grupo elegido para cada asignatura, tanto de clases teóricas como de prácticas. El grupo asignado de los créditos prácticos deberán señalarlo en el impreso correspondiente que pueden obtener en la página Web de la Facultad (<https://filosofia.ucm.es>).

Antes de la realización de la matrícula se recomienda consultar detenidamente los horarios de clase, así como los programas de cada asignatura, **que se pueden obtener en la página Web de la Facultad**, con el fin de evitar coincidencias de horario. **No se aceptarán posteriores reclamaciones por coincidencia entre horarios de clase de las asignaturas matriculadas.**

Dado que el número de alumnos por grupo es limitado, la adjudicación se realizará por orden riguroso de realización de la matrícula.

Una vez efectuada la matrícula **NO SERÁN ADMITIDOS CAMBIOS DE GRUPO NI DE ASIGNATURAS**, salvo en casos excepcionales, justificados documentalmente. Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de Alumnos (Edif. B) antes del día 18 de octubre.

## CALENDARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

### **Alumnos que hayan aprobado en las convocatorias de febrero y junio todas las asignaturas matriculadas en el curso 2012/2013**

Aquellos alumnos que hayan aprobado todas las asignaturas matriculadas en el curso 2012/2013 (excepto las de libre elección de otros

Centros) en las convocatorias de febrero y junio, podrán efectuar su solicitud de matrícula del **3 de septiembre al 2 de octubre**.

### **Resto de alumnos**

Para los alumnos restantes el plazo de realizar la matrícula será del **9 de septiembre al 2 de octubre**.

### **AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

Los alumnos podrán solicitar ampliación de matrícula y reconocimiento de créditos de libre elección por actividades formativas del 15 al 30 de octubre, no pudiendo modificar las asignaturas ya matriculadas.

### **ALUMNOS CON BECA DE MOVILIDAD ERASMUS, SICUE**

Los alumnos que disfruten de una beca de movilidad (**LLP-Erasmus, PAP-Erasmus, Sicue, etc.**) en el presente curso podrán añadir o modificar hasta tres asignaturas por cuatrimestre. El plazo para realizar las modificaciones de las asignaturas del primer cuatrimestre será hasta el 16 de enero de 2014 y para las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales hasta el 30 de abril de 2014.

En caso de que el estudiante desee examinarse en alguna de las dos convocatorias disponibles en cada asignatura en la Facultad de Filosofía de la UCM, en lugar de en la Universidad de destino, deberá comunicarlo con la suficiente antelación por correo postal y/o por correo electrónico a la Secretaría de Alumnos ([secrefilosofia@filos.ucm.es](mailto:secrefilosofia@filos.ucm.es)), a la Oficina Erasmus de la Facultad de Filosofía ([erasmus@filos.ucm.es](mailto:erasmus@filos.ucm.es)) y al profesor afectado. Se fijan dos plazos a tal efecto: **primera quincena de mayo** (convocatoria de JUNIO) y **primera quincena de julio** (convocatoria de SEPTIEMBRE)

### **PAGO MEDIANTE DOMICILIACIÓN BANCARIA**

En aplicación de la nueva normativa SEPA que regula la domiciliación para adeudo directo, aquellos estudiantes que hayan elegido la modalidad de pago por domiciliación si, además, han optado por el pago fraccionado deberán entregar obligatoriamente en la Secretaría de Alumnos, con anterioridad al 15 de diciembre de 2013, el documento "Orden de domiciliación de adeudo directo" debidamente cumplimentado. Dicho documento será publicado en la WEB. En el formulario de matrícula se hará constar este requisito en el apartado "Modalidad de Pago".